

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 27 de diciembre de 2022

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Desarrollo Inmobiliario Industrial España Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “Frontal Trust Desarrollo Inmobiliario Industrial España Fondo de Inversión” (en adelante, también, el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 20 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la “Asamblea”) del Fondo, en la que se acordó, entre otros asuntos, modificar el Reglamento Interno en lo siguiente:

- a. Modificación al artículo 25º del Reglamento Interno del Fondo, sobre las características particulares de la Series.
- b. Modificación al artículo 26º del Reglamento Interno del Fondo, sobre la remuneración fija mensual.
- c. Modificación al artículo 39º del Reglamento Interno del Fondo, sobre la comunicación de solicitudes de aportes.
- d. Modificación al artículo 40º del Reglamento Interno del Fondo, relativo a los contratos de promesa de suscripción de cuotas.
- e. Modificación al artículo 55º del Reglamento Interno del Fondo, relativo al Comité de Vigilancia.



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Víeñaa Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.



t. +562 2436 9000 w. frontaltrust.cl d. Av. Presidente Riesco 5561, Of. 1601, Las Condes.